

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**30537** DEXCASELIVA, S.L.

Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas y simultáneo aumento de capital social.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de DEXCASELIVA, S.L., (en adelante, la sociedad) celebrada el día 31 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo de reducción de capital social a cero para compensar pérdidas y simultáneo aumento de capital social en 9.000 euros mediante la emisión de 900 participaciones sociales de diez euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 900, ambos inclusive. Las acciones se emiten por su valor nominal, y el contravalor del aumento será mediante aportaciones dinerarias en el momento de su suscripción.

Los accionistas disponen de un derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas, cuyo plazo para ejercerlo finalizará a los 31 días de la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas acciones en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil". El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse mediante escrito dirigido al Administrador único de la sociedad al domicilio social (Ronda Europa, número 60, 4.2, Vilanova i la Geltrú) que deberá ir acompañado necesariamente de la copia del justificante del ingreso en efectivo en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad. Si tras finalizar el periodo de asunción preferente hubiera participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia, el Administrador único ofrecerá estas participaciones no asumidas a los socios que hubiesen ejercitado su derecho de asunción preferente, quienes podrán asumirlas y desembolsarlas en el plazo de cinco (5) días a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo de asunción preferente. Si finalmente y tras los trámites anteriormente indicados, no se asumiesen todas las participaciones, el capital social será aumentado en la cuantía de las asunciones efectuadas, quedando autorizado el administrador único para ejecutar el aumento de capital en los términos descritos anteriormente.

Vilanova i la Geltrú, 31 de octubre de 2012.- Lluís Benedi Picañol, Administrador único.

ID: A120080051-1